



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
DEMANDADOS: CARLOS JOSE DANGOND FERNANDEZ DE CASTRO
RADICADO: 47189315300120210002400

SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El reciente 5 de octubre, se recibió de la Secretaría de la Sala Civil –Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que, por proveído del 31 de agosto de 2022, confirmó la sentencia dictada por esta sede en audiencia del 31 de marzo de igual año.

En ese sentido, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO N° 040 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **539e62868cb17aeb86d8624262ea6ab6ff0789d87a6cb61e7d11a81a7fdbcc54**

Documento generado en 07/10/2022 03:45:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>